



Premios
educaweb
DE ORIENTACIÓN 5A EDICIÓN
ACADÉMICA Y PROFESIONAL

3er PREMIO

Categoría de instituciones, organizaciones y centros

**Creación de una plataforma de Orientación
Profesional para el empleo 2.0.: Formación
para demandantes de orientación y personal
orientador
- ORIENTA 2.0. -**

Autora: Leire Monterrubio Viñals

Asimag servicios empresariales



Creación de una plataforma de Orientación Profesional para el Empleo 2.0: Formación para demandantes de orientación y personal orientador – ORIENTA 2.0

1. Descripción de la propuesta y objetivos

El proyecto **Orienta2.0** desarrolla un sistema integrado de Orientación Profesional para el Empleo contribuyendo a la creación de un espacio de orientación virtual en el que tengan cabida todos los agentes implicados: personal orientador y demandantes.

Para ello, además de desarrollar una plataforma que ofrece los servicios habituales de Orientación Profesional para el empleo a los demandantes de este servicio, se ha considerado fundamental otorgarle un papel protagonista dentro de la misma, al personal orientador, con el fin de que estos profesionales gocen de un sistema centralizado de formación, información actualizada e intercambio de experiencias, del que en la actualidad carecen.

La razón fundamental que nos ha llevado a incluir dentro de la plataforma un espacio específico para los orientadores se basa en:

- El déficit existente en la actualidad de oferta formativa específica para este colectivo;
- La puesta en valor de la potencialidad de los recursos 2.0 en los procesos de creación de un entorno colaborativo basado en las Nuevas Tecnologías, donde el colectivo pueda disponer de recursos enfocados a redundar en una optimización del servicio que prestan.

Por tanto, en la **Plataforma ORIENTA2.0** se aprovechan las sinergias motivadas por la presencia de estos dos colectivos en el mismo entorno virtual.

Así este proyecto está dirigido a la puesta en marcha y consolidación de un escenario tecnológico que reproduzca las dinámicas exitosas de las Agencias de Orientación tradicionales, pero aprovechando las potencialidades que nos ofrece la tecnología 2.0, con el fin de que los usuarios del servicio puedan acceder desde su puesto de trabajo o su propio domicilio.

Para la consecución de forma óptima de esta finalidad, se ha desagregado en una serie de objetivos específicos, que gozan de un carácter más operativo. Estos objetivos son:

- **Trabajar con una herramienta web que aúne por primera vez en la el servicio de orientación prestado a los demandantes con la existencia de una plataforma donde el personal orientador encuentre contenidos de interés como oferta de formación específica, información actualizada o intercambio de experiencias**, dando cabida de forma integrada a un conjunto de aplicaciones destinadas a la prestación de un servicio de orientación de carácter abierto (para todas las entidades que participan en la orientación), global, completo y actualizado, suponiendo una mejora frente a los sistemas tradicionales de Orientación Profesional para el Empleo.
La importancia y novedad de que el sistema sea abierto radica en que las distintas entidades dedicadas a la formación disponen de sus propias herramientas e información internas, pero esta pretende ser la primera plataforma de contenidos sobre orientación realizada por una entidad privada accesible al conjunto de ellas.
- **Recoger** los objetivos estratégicos de la plataforma digital en base a un sistema de procesos, de tal forma que facilite el contacto y sirva de punto de encuentro, en el ámbito del mercado de trabajo o la gestión del conocimiento, a las empresas, los demandantes de orientación, los agentes sociales y otras entidades estratégicas.
- A partir de la experiencia dilatada de la entidad solicitante en la gestión e impartición de formación a todos los niveles, **crear** un aula virtual donde el usuario encuentre toda

la oferta formativa actualizada, así como en el caso de los demandantes de orientación aquellos itinerarios formativos que mejor se adapten a sus necesidades.

- Conjuntamente con el objetivo anterior, **contactar** con todas aquellas entidades que imparten formación con el fin de proponerles la participación en la aplicación, mediante la disponibilidad en la red social de su catálogo actualizado de cursos, las características de los mismos así como un teléfono de contacto y/o una dirección de correo en la que solicitar información.
- **Gestionar** bases documentales para la formación de una biblioteca documental que permita la adquisición, conservación, estudio y exposición de material organizado por sectores de actividad y temáticas. Al ser un soporte on-line, el material disponible en esta biblioteca se presenta en múltiples soportes: archivos en Word, pdf, PowerPoint, enlaces de páginas web, de audio, de vídeo.etc.
- Del mismo modo, **organizar** una gestión compartida de recursos prácticos, dirigidos a la empleabilidad, el emprendizaje o la inclusión social, a través de un soporte destinado a usuarios y empresas ofertantes; canalizando necesidades y demandas. Como se ha comentado anteriormente, en la consecución de este objetivo jugarán un importante papel los propios usuarios del sistema, ya que serán un jugador de comunicación y aprendizaje de carácter colaborativo donde, por ejemplo, los orientadores que desarrollan su actividad en distintos puntos geográficos pueden poner en común herramientas de orientación o experiencias que resuelvan problemáticas comunes.
- **Introducir** elementos asociados a los recursos 2.0 que permitan introducir elementos de innovación en los procesos de orientación, como es el caso de la integración de aplicaciones que permitan videollamadas entre orientador y orientado permitiendo así la “orientación on line”.
- **Desarrollar** foros específicos. Se trata de lograr un punto de encuentro entre los distintos agentes que participan en el proceso de orientación. Se establecerán diferentes foros (de orientadores, de usuarios, de contacto entre orientadores y entidades de formación, etc.), e incluso se fomentará la posibilidad de que los propios usuarios soliciten la creación de nuevos foros, principalmente dirigidos a la creación de equipos de orientación multidisciplinares.
- **Buscar** nuevas formas de interacción social en el mercado de trabajo, entre todos los agentes o *stakeholders* (grupos de interés), con el fin de crear una ventana abierta que alimente procesos de contratación y recolocación, y permita orientar más adecuadamente las políticas laborales, sociales y de inclusión.

2. Justificación

La Orientación Profesional para el Empleo va adquiriendo día a día una mayor importancia, debido a los cambios que se producen constantemente en la sociedad actual y la elevada influencia de estos sobre la estructura laboral.

En un escenario tan cambiante, la concepción del acceso a un puesto de trabajo a partir de una cualificación previa que nos permita gozar de una adecuada estabilidad el resto de nuestra vida laboral se ha quedado obsoleta. Los continuos avances tecnológicos y organizativos hacen que tanto los trabajadores ocupados como aquellos que se encuentran en situación de desempleo necesiten recualificarse de forma constante, ya no para mejorar su empleabilidad sino incluso para mantenerla.

Así, se ha acuñado el concepto de **Aprendizaje a lo largo de la vida**, considerado como una de las principales iniciativas que orientan el proceso de modernización de Europa en el Siglo XXI, como se refleja en que tanto la *Estrategia de Lisboa 2000* como la *Estrategia Europa 2020* hayan ratificado la necesidad de fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida como un factor transformador decisivo que permitirá convertir a Europa en una sociedad y una econo-

economía del conocimiento avanzadas.

Es aquí donde la **Orientación Profesional para el Empleo** adquiere un papel fundamental en lo que se refiere al asesoramiento para la determinación de los itinerarios formativos de forma individualizada, que mejoren las expectativas de inserción laboral de una persona en situación de desempleo o permitan la mejora de la empleabilidad de los trabajadores y trabajadoras ocupados.

El presente proyecto ha puesto en marcha un sistema integrado de Orientación Profesional para el Empleo contribuyendo a la creación de un espacio de orientación en el que tengan cabida todos los agentes implicados, **pero otorgándole un papel fundamental al personal orientador que desarrolla su labor en nuestra Comunidad Autónoma, con el fin de que a través de la plataforma que se pretende crear gocen de un sistema centralizado de formación, información actualizada e intercambio de experiencias del que en la actualidad carecen.**

ASIMAG, promotor de este proyecto, ha considerado fundamental que dicho sistema sea accesible desde cualquier punto del territorio vasco, evitando en la medida de lo posible los problemas asociados a la localización física de los centros de orientación y las dificultades de acceso motivada por la dispersión de los núcleos de población.

Por ello, valiéndonos de los medios que nos permiten las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación se ha apostado por **crear una Plataforma 2.0 o Red social de Orientación Profesional para el Empleo que permita la mejora de la accesibilidad de los demandantes de orientación y que, simultáneamente, contribuya a la optimización del servicio que se presta a los usuarios a través de la existencia de un entorno colaborativo para los profesionales de la orientación.**

Las nuevas tecnologías ofrecen una serie de utilidades y ventajas que son ahora mismo insustituibles. Gracias a estar sustentada en las nuevas tecnologías, la Red Social de Orientación (ORIENTA2.0) conseguirá ser accesible desde cualquier punto geográfico con conexión a internet, permitiendo interactuar a todo tipo de personas u organizaciones, interesadas en la empleabilidad, la inserción sociolaboral, el emprendizaje, la contratación laboral, la formación de trabajadores senior, la capacitación en nuevas tecnologías,...

Las actividades estratégicas ofrecidas por esta **plataforma 2.0 de orientación para la mejora del servicio de Orientación Profesional para el Empleo** son las siguientes:

- Informar y asesorar en la configuración de trayectorias formativas, profesionales o vitales coherentes con sus aspiraciones y capacidades.
- Difundir las ofertas de los distintos programas de aprendizaje a lo largo de la vida e informar sobre las posibilidades de acceso a los mismos, atendiendo a las condiciones, necesidades e intereses de las personas que demanden la información.
- Informar y orientar sobre las distintas oportunidades de aprendizaje y los posibles itinerarios formativos para facilitar la inserción y reinserción laborales, la mejora en el empleo, así como la movilidad profesional en el mercado de trabajo.
- Informar sobre las titulaciones académicas y profesionales y las posibilidades de adquisición, evaluación y acreditación de competencias y cualificaciones profesionales requeridas en el mundo laboral.
- Aprovechar la dilatada experiencia de la entidad solicitante en el ámbito de la formación y en su aplicación utilizando las Nuevas Tecnologías para ofrecer al personal orientador la posibilidad de mejorar y reciclar sus conocimientos e información y que esto pueda redundar en un mejor servicio a los usuarios.

Además la configuración de la plataforma se ha diseñado como un espacio **de mejora del sistema de orientación tradicional apoyándonos en los recursos 2.0. Estos recursos sirven de punto de formación, enlace, comunicación y constructivismo social de los profesionales de la Orientación Profesional para el Empleo permitiéndoles el acceso a oferta de formación especializada, el acceso e intercambio de información e incluso la creación de equipos de orientación multidisciplinares.**

De esta forma, el objetivo final es que la estructura y las herramientas planteadas formen el esqueleto a partir del cual se vayan añadiendo aquellos contenidos y aplicaciones que resulten útiles para el desarrollo del proceso orientativo.

En resumen, se puede concluir por lo expuesto que la Plataforma de Orientación 2.0 satisface todos y cada uno de los principios que deben regir los servicios de orientación a lo largo de la vida y que son los siguientes:

- Favorecer que las ciudadanas y los ciudadanos sean protagonistas de la construcción de su recorrido de aprendizaje, formación, inserción y vida profesional o social.
- Ser accesibles para toda la ciudadanía con independencia de su nivel de formación, condición profesional o social y de su ubicación geográfica. A tal efecto desarrollarán las herramientas telemáticas que permitan el acceso no presencial de los ciudadanos a los servicios de orientación.
- Ofertar una atención personalizada, flexible y comprometida con las necesidades e intereses de los usuarios.
- Asegurar la garantía de calidad del servicio.
- Fomentar la coordinación y la cooperación de los distintos servicios y el desarrollo de herramientas comunes teniendo en cuenta las características del sector de población a los que cada uno se dirige.

3. Destinatarios (edad, tipología, etc.)

El colectivo destinatario de ORIENTA2.0, se halla conformado, y es aquí donde radica una de las principales innovaciones del proyecto, por los dos grupos fundamentales que participan en el desarrollo del servicio de Orientación Profesional:

COLECTIVO 1: Demandantes del Servicio de Orientación

A la hora de estimar el tamaño del colectivo de personas demandantes de los servicios de Orientación, habría que diferenciar entre aquellos usuarios potenciales que se encuentren en situación de desempleo y aquellos que actualmente estén ocupados, pero HAN identificado la necesidad de mejorar su cualificación profesional o cambiar de empleo.

El colectivo de personas en situación de desempleo constituye el perfil de atención prioritaria de la Orientación Profesional para el Empleo, ya que la orientación constituye una herramienta clave para la mejora de su empleabilidad y la consecución de un puesto de trabajo.

Por otro lado, la actividad orientadora hacia los trabajadores ocupados se basa principalmente en aspectos relacionados con la formación y el desarrollo de las posibilidades de reconocimiento y acreditación de su cualificación.

COLECTIVO 2: Personal Orientador

En este perfil se incluyen todos los agentes que desarrollan actividades profesionales de Orientación Profesional para el Empleo en las distintas instituciones públicas y que son los siguientes:

- Los servicios de orientación del sistema educativo.
- Los servicios de información y orientación para el empleo de los servicios regionales y estatales de empleo;
- Los servicios de información y orientación las administraciones locales, agentes sociales y entidades que desarrollan actividades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Hay que destacar aquí que en un principio se establece una cobertura geográfica limitada a la Comunidad Autónoma del País Vasco, pero que sin embargo la potencialidad del sistema online y colaborativo que se ha seguido para su definición y desarrollo hace que se llegue (como ha sucedido) a otros puntos del Estado sin renunciar a ninguno de sus objetivos y funcionalidades.

4. Recursos utilizados (humanos, materiales, resupuesto, etc.)

Los recursos utilizados para la puesta en práctica de la plataforma han sido de diferente naturaleza. Destacaremos en este punto especialmente los recursos humanos.

Recursos humanos

Un total de 10 personas conforman el equipo de trabajo que ha puesto en marcha y dinamiza la plataforma ORIENTA 2.0.

Director de la Iniciativa ORIENTA 2.0

El director del proyecto tiene como principal misión la supervisión, dirección y control de todas las actividades del Proyecto.

Psicopedagogo

Diseño Instruccional, desarrollo de los Guiones Multimedia, Participación en el proceso de recopilación de contenidos y adaptaciones pedagógicas de la Wii

Experto en desarrollo de Cursos on-line

Diseño y Programación del producto formativo

Diseñador

Selecciona y desarrolla los elementos gráficos y estéticos.

Técnicos de sistema

Se encarga de realizar el Interfaz de navegación y marcar las pautas principales de diseño, concretando el código gráfico más adecuado para transportar la información. Supervisa el trabajo de los diseñadores gráficos.

Ayuda a los participantes en el proyecto, en la resolución de los problemas técnicos que se les puedan plantear.

Tutor/gestor de alumnos

Dinamización y Tutorización de alumnos

eOrientadores

Las tareas del orientador consisten en diseñar para cada demandante un itinerario de búsqueda diseñado a su medida rentabilizando los medios de cada persona en situación de paro. Los objetivos generales que se marcan en el presente proyecto para los orientadores son los siguientes:

- Elaborar itinerarios de inserción laboral para cada persona.
- Mejorar la capacidad de ocupación de los/as demandantes de empleo.
- Facilitar la igualdad de oportunidades en el mercado laboral.
- Fomentar la creación de empleo.
- Fomentar la actitud positiva y realista ante la búsqueda de empleo.
- Dotar al demandante de estrategias y recursos adecuados para hacer la búsqueda más efectiva.
- Orientar al usuario facilitando información sobre mercado de trabajo, acceso a éste y recursos existentes.

Se ha estimado que el Sistema de Orientación que se encontrará disponible a través de la Plataforma estará asesorado por **4 orientadores**, con los siguientes perfiles y distribución:

- **2 orientadores especializados en acciones de inserción laboral y búsqueda de empleo.** Titulados en Psicología, Pedagogía, Sociología y Trabajo Social.
 - **2 orientadores especializados en acciones de autoempleo.** Titulados en Derecho y Ciencias Empresariales.
- Todos los orientadores tendrán una dedicación exclusiva en el desarrollo de las tareas de orientación a través de la plataforma.

5. Metodología

Desde la concepción originaria de este proyecto, hemos considerado como un elemento básico e irrenunciable que dicho sistema sea accesible desde cualquier punto geográfico, sobrepasando de esa manera los problemas asociados a la localización física de la concepción tradicional de los centros de orientación y las dificultades de acceso motivadas por la dispersión de los núcleos poblacionales.

Por ello, valiéndonos de las potencialidades que nos ofrecen los recursos 2.0 nos decidimos por la creación de una **Plataforma de Orientación Profesional para el Empleo, ORIENTA2.0**, que:

- Permita la mejora de la accesibilidad de los demandantes de orientación.
- Contribuya a la optimización del servicio que se presta a los usuarios a través de la existencia de un entorno colaborativo para los profesionales de la orientación.
- Logre una flexibilidad y retroalimentación de contenidos que posibilite contar con un material permanentemente actualizado y en continua evolución.

Las ventajas de la **e-orientación** frente a los canales de orientación presenciales tradicionales son las siguientes:

- Refuerza la ampliación de los conceptos espacio y tiempo en el ejercicio de los servicios de orientación.
 - o Amplía el **concepto espacial** de la orientación porque permite la realización de dichos servicios sin la necesidad de contar con la interacción física y presencial de orientador y usuario.
 - o Amplía el **concepto tiempo** porque facilita la utilización de sistemas asíncronos de atención al usuario, como el correo electrónico, los servicios personalizados bajo demanda, foros, etc.
- Posibilita la integración de herramientas complementarias a la tarea de orientación, como pueden ser materiales de orientación informatizados.
- Facilita la auto-información por parte del demandante de orientación.

Además, la e-orientación nos permite:

- a. Una arquitectura web apoyada en bases de datos interrelacionadas.
- b. Un sistema de entradas múltiple para la integración de herramientas de orientación, así como el mantenimiento de información actualizada en tiempo real.
- c. La facilidad de navegación a través del diseño de portales adaptados a los colectivos destinatarios.
- d. Existencia de una adecuada cualificación que permita la existencia de orientadores que añadan una elevada competencia en el manejo de herramientas web a su especialización en contenidos sociolaborales.

Complementando esta oferta de e-orientación, se ha puesto en marcha el recurso denominado **“Espacio de Orienta2.0”**.

Contando con las propias instalaciones de Bilbao y Vitoria con las que cuenta nuestra empresa, se ha puesto a disposición de las personas demandantes y usuarias de la plataforma un espacio físico donde pueden encontrar recursos de autoconsulta sobre y para la búsqueda de empleo. Asimismo se prestará apoyo en el manejo de las herramientas disponibles, de cara a poder subsanar los posibles gaps formativos del colectivo destinatario asociados a aspectos como la brecha digital.

6. Desarrollo de la actividad

En base a las necesidades y características de los potenciales usuarios del servicio que se ofrece a través de la plataforma Orienta2.0, se ha planteado la creación de tres apartados principales a los que podrá acceder cada uno de los colectivos participantes.

A través de esta estructuración de los contenidos se persigue tanto la mejora de la navegabilidad y de la usabilidad de la plataforma, como la obtención del máximo rendimiento posible de todas las posibilidades técnicas y estéticas que pone a nuestra disposición el uso combinado de las

3er Premio

Categoría de instituciones, organizaciones y centros

tecnologías antes mencionadas (php, CSS y MySQL).

Dichos contenidos estarán organizados en la plataforma siguiendo el siguiente mapa web (ver estructura página siguiente):

- **Oriental@b:** Un espacio común para ambos colectivos, donde se promueve la interacción entre orientadores y demandantes de empleo, y facilita el acceso a diversas herramientas de utilidad para el logro de los objetivos personales y profesionales de los usuarios.
- **Demandantes:** Es el área específica para los usuarios demandantes de empleo, donde estarán alojados los recursos planificados para dar respuesta a su perfil y necesidades. Esta área se estructurará alrededor de tres ejes: Área de orientación, Área de formación y Área de reconocimiento de la experiencia.
- **Orientadores:** Es el área específica para los profesionales, donde pretendemos dar respuesta a sus necesidades formativas, fomentando el trabajo colaborativo y la interacción entre los usuarios. Además se ha creado un espacio adecuado en el que los usuarios podrán compartir conocimientos y herramientas de trabajo. Se ha estructurado alrededor de dos ejes. Estos dos ejes son: Aula y Creando conocimiento. En referencia a este último punto, es importante destacar la habilitación de un espacio que promueva la formación informal entre los orientadores.

La página de Inicio de la plataforma Orienta2.0, cuenta con los siguientes elementos:

- **Cabecera de bienvenida:** texto introductorio que incluirá un enlace que da acceso al formulario de registro. El color seleccionado ha sido el azul.
- **Video introductorio:** en el que se da la bienvenida a los usuarios potenciales y se presentan las características y utilidades que ofrece la plataforma.
- **Acceso a cada una los espacios antes mencionados:** área *Oriental@b* en color gris, área *Demandantes* en color azul y área *Orientadores* en color verde. Al identificarse el usuario, el sistema le dará acceso al área común y a la específica de su perfil. En caso de que un nuevo usuario aún no esté registrado, también podrá registrarse desde este apartado.

La primera vez en la que acceda a la plataforma, el usuario encontrará una pantalla en la que podrá ver el video introductorio desde el que se explicarán los diferentes recursos y posibilidades que ofrece la web Orienta2.0 y se animará a los usuarios a formar parte de esta experiencia a través del registro.

Una vez finalizado el proceso de registro, un usuario que acceda de nuevo a la plataforma se podrá identificar desplegando el área de acceso a usuarios podrá introducir su nombre de usuario y contraseña. Mientras permanezca registrado como *Demandante* u *Orientador*, siempre que regrese a la página de Inicio, aparecerán los tres espacios o áreas de la plataforma, aunque no podrá acceder nada más que a los espacios a los que esté registrado.

A continuación veremos en profundidad cada una de estas áreas, así como el desglose de los elementos que las componen.

Es la zona común para *Demandantes* de orientación y *Orientadores*, donde será posible acceder a información de utilidad para ambos perfiles y compartir conocimientos. La estructura de los recursos que ofrecerá este espacio común de *Oriental@b*, es la siguiente:

- Actualidad
- Biblioteca
- Curso
- Taller 2.0
-

Una vez dentro, en la barra superior de color gris, aparecerá el nombre del usuario además de los vínculos a las sub-secciones del área *OrientaLab*.

ÁREA ¿BUSCAS ORIENTACION?

El área de los Demandantes de empleo se podrá identificar por la utilización de tonos azules y contará con los tres apartados que están reflejados en la barra de navegación en este caso de color azul. A su vez, esta barra permitirá desplegar los menús que se recogen en la siguiente

estructura:

Al entrar al área de demandantes el usuario podrá ver un vídeo donde se le explica qué podrán encontrar en esta sección.

El área para demandantes está estructurada en 3 sub-secciones:

ORIENTATE – FORMACIÓN – RECONOCIMIENTO DE LA EXPERIENCIA

- **Orientación**

Este es el espacio específicamente dirigido a las actividades de orientación para el empleo. Los usuarios podrán acceder a dos áreas específicas sobre orientación:

- a) E-ORIENTADOR: opción de contactar con los orientadores a través de videollamada.
- b) @UTO-ORIENTATE: cuenta con las secciones de Mercado laboral, Emprendizaje y autoempleo, y Herramientas para la búsqueda de empleo.

- **Formación**

Esta sección está centrada exclusivamente en formación. Se ofrece a los demandantes información específica sobre la oferta formativa existente además de acceso al curso específicamente diseñado para demandantes de empleo dentro de este proyecto.

El área está dividida asimismo en dos sub-áreas:

- ITINERARIOS FORMATIVOS: En el caso de que el demandante necesite apoyo para elegir una determinada actividad formativa, este podrá solicitar el apoyo de nuestros orientadores a través de un pequeño formulario. El usuario recibirá un correo del orientador con una propuesta de itinerario formativo.
- AULA: Este apartado dará acceso directo a la acción formativa *“Inserción laboral y técnicas de búsqueda de empleo”* de 15 horas en modalidad de tele-formación. La interfaz de esta acción formativa se diseñará manteniendo la estética de esta plataforma. En los contenidos de la misma se abordarán temas como la empleabilidad, las técnicas de búsqueda de empleo o los aspectos legales de la relación laboral. Ampliaremos la información sobre dicha acción formativa más adelante.

- **Reconocimiento de la experiencia**

Teniendo en cuenta la importancia del reconocimiento de las competencias, este apartado contiene información práctica sobre cómo proceder al reconocimiento de las competencias, especialmente aquellas adquiridas por la experiencia. Para introducir la sección se utilizará un vídeo que invite al usuario a participar en esta sección a través de sus tres apartados:

- a) ¿QUÉ ES LA ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS?
- b) ¿PARA QUÉ SIRVE?
- c) ¿DÓNDE Y CÓMO PUEDO LLEVARLA A CABO?

Para acceder a alguno de estos apartados, el Demandante sólo tiene que hacer clic en el recuadro de la sección que le interese.

AREA ¿ERES ORIENTADOR?

En esta área, el personal orientador dispondrá de información profesional actualizada sobre los distintos ámbitos de la Orientación profesional para el empleo. El objetivo es desarrollar un sistema centralizado de formación e información actualizada, y proveer de un espacio útil para el intercambio de experiencias, conocimientos y herramientas.

Los mecanismos de navegación de este espacio son equivalentes al existente en *Oriental@b* y en *Demandantes*. En este caso, las diferentes secciones a las que será posible acceder quedan reflejadas en el siguiente esquema:

Los usuarios registrados acceden al área de orientadores por medio de este link. Para acceder a todos los recursos del mismo el usuario deberá estar registrado, sino sólo podrás acceder a la pantalla de inicio de la sección.

Al entrar al área de orientadores el usuario podrá ver in vídeo donde se le explica qué podrán encontrar en esta sección.

- a) NOTICIAS: presentará noticias de actualidad relacionadas con la Orientación, además de información sobre legislación, herramientas diseñadas para los orientadores, etc
- b) EVENTOS: agenda en la que se recogerán acontecimientos relevantes para este ámbito como congresos, conferencias, etc. Para acceder a alguno de dichos apartados, el Orientador sólo tendrá que hacer clic en la sección correspondiente.

Aula

Este apartado dará acceso directo a la acción formativa “*Formación técnica en orientación para el empleo*” de 30 horas en modalidad teleformación, especialmente diseñada para esta plataforma, en la que se analizarán temas como el marco teórico del modelo de orientación profesional, la tutoría personalizada o las intervenciones grupales. Ampliaremos la información sobre dicha acción formativa más adelante.

Creando conocimiento

Espacio para que los orientadores planteen sus necesidades en materia de formación, se intercambie información entre los profesionales de la materia, se expresen inquietudes, realicen propuestas, pongan en marcha diferentes iniciativas, etc.

Además la plataforma está apoyada por otras herramientas colaborativas como.

- Twitter: orienta_20 https://twitter.com/orienta2_0
- Facebook: Plataforma Orienta2.0 <http://www.facebook.com/ORIENTADOS>

Acceso a la Plataforma ORIENTA2.0 <http://www.orienta-2.net>

El proyecto está apoyado por HOBETUZ – Gobierno Vasco como una de las primeras experiencias de orientación laboral on-line en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

7. Evaluación

La evaluación es un mecanismo siempre presente en la vida de ORIENTA 2.0 que nos ayuda a llevar a cabo un proceso de mejora continua, no solo de los recursos y materiales, sino de las relaciones entre los diferentes actores de la misma.

Así se ha incorporado un elemento que permite a los usuarios valorar los servicios ofrecidos y proponer elementos de mejora.

Además, las propias herramientas colaborativas nos permiten “tomar la temperatura” a la plataforma y actualizar y mejorar especialmente los procesos de la misma.

En los tres meses de consolidación de la plataforma podemos decir que:

- La plataforma reúne a más de 170 usuarios registrados (entre orientadores y demandantes),
- Más de 50 usuarios han participado en las actividades formativas;
- Se han generado más 20 actividades de formación no formal;
- Se ha desarrollado diferentes espacios colaborativos donde han colaborado más 70 usuarios;
- Se ofrecen más de 100 recursos prácticos relacionados con la orientación laboral;
- Los usuarios pueden acceder a más de 200 referencias bibliográficas sobre orientación, empleo, mercado laboral, emprendizaje, diversidad, competencias;
- Se ha ofrecido información actualizada sobre más de 100 eventos, convocatorias, seminarios, cursos;
- Se ofrece información sobre más de 100 oportunidades de formación.

8. Conclusiones

La plataforma ORIENTA 2.0 ofrece un servicio de orientación laboral on-line que viene a apoyar y superar los procesos tradicionales de orientación para el empleo. Así permite no solo el acceso a formación actualizada sino que permite poner en contacto a los diferentes actores

3er Premio

Categoría de instituciones, organizaciones y centros

que participan en la orientación laboral, permitiendo una comunicación entre estos.

Este nuevo modelo o se va a configurar como básico para los futuros procesos de orientación laboral, donde el demandante de orientación se presenta como el actor principal en el proceso. Se le da la oportunidad que sea sujeto activo en el proceso de orientación buscando su propio camino, y además puede recibir el apoyo de los profesionales para completar su proceso.

Este modelo coloca la orientación para el empleo dentro del concepto de aprendizaje permanente, fomentado no solo el proceso de orientación permanente (no solo ligado a la búsqueda de empleo en situación de desempleo) sino a la formación continua de los usuarios.

Se ha considerado **primordial en la concepción de este proyecto la existencia de interactividad**, tanto usuario demandante-orientador como entre el personal orientador usuario del servicio entre sí, convirtiéndose de esta forma en sujetos activos del proceso de orientación gracias al intercambio de información relacionada.

Del mismo modo, la utilización de las nuevas tecnologías y los entornos 2.0 nos permiten que el sistema de orientación on line sea un “ser vivo”, es decir, al que se le pueden añadir nuevas aplicaciones y bases de datos que contribuyan al mantenimiento de un servicio actualizado y abierto a la mejora continua.

Este aspecto es importante para los profesionales de la orientación, ya que cuentan con un espacio especialmente diseñado para compartir recursos, situaciones y encontrar de forma conjunta soluciones que redunden en los procesos de orientación